



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

REMITENTE: Secretaría de la Mesa de Contratación. Dirección General de Infraestructuras y Servicios
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

DESTINATARIOS: DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN, S.C.P. (J84769686)
SANJURJO ARQUITECTOS, S.L.P. (B81111585)

ASUNTO: Requerimiento de subsanación de documentación presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios.

Expediente: A/SER-003469/2026

Objeto del contrato: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CRECIMIENTO DE LA RED EDUCATIVA: "AMPLIACIÓN DE 8 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES PABLO PICASSO, EN PINTO". "AMPLIACIÓN DEL CEIP SO MIGUEL DE CERVANTES, EN GETAFE: 6 AULAS DE SECUNDARIA, AULAS DE DESDOBLE, DE APOYO Y ESPECÍFICAS, BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES". "AMPLIACIÓN DE 6 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES MARÍA GUERRERO, EN COLLADO VILLALBA"..

Fecha de emisión: 7 de septiembre de 2026

MENSAJE. Vista por la Mesa de Contratación la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios del referido contrato, se comunica a los mismos que deberán subsanar la siguiente documentación:

DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN, S.C.P. (J84769686) (LOTE 1):

- Solicitud de la constitución de la garantía mediante retención en el precio, firmada.

SANJURJO ARQUITECTOS, S.L.P. (B81111585) (LOTE 2):

- Declaración responsable de vigencia de los datos inscritos en el ROLECE (Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado)

Forma de presentación: La documentación deberá presentarse telemáticamente a través de:

- Carpeta Ciudadana → opción "Situación de expedientes". Página web: (<https://gestion7.madrid.org/carpeta ciudadana/>).
- Alternativamente, mediante Formulario genérico de solicitud. Página web: (<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>)

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN: hasta el próximo día **10 de septiembre de 2026**.

Firmado digitalmente por: FUENTES GALLEG0 MARÍA DEL ROCÍO